
ICANN83 | Foro sobre políticas – Plenario 1 de At-Large: desentrañando la ronda de nuevos gTLD para solicitantes de TLD basados en la comunidad
Miércoles, 11 de junio de 2025 – 10:45 a 12:15 CEST

MICHELLE DESMYTER

Bienvenidos todos a la plenaria 1, revelando la nueva ronda de gTLD para los TLD basados en la comunidad y sus solicitantes, soy Michelle DeSmyter y seré la coordinadora de participación remota para la sesión de hoy.

Por favor, tengan en cuenta que esta sesión está siendo grabada y se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN, y por la política antiacoso de la comunidad. Durante la sesión las preguntas y comentarios se leerán en voz alta únicamente si se presentan en el recuadro de preguntas y respuestas, la interpretación de esta sesión incluirá español, inglés y francés.

Si desean tomar la palabra durante la sesión, por favor, levanten la mano en Zoom y una vez que se les mencione se les autorizará activar su micrófono, los participantes que estén aquí presentes van a utilizar el micrófono físico para participar, no olviden decir su nombre para los registros, el idioma en el que lo harán, si no van a hablar en inglés, recuerden hablar a una velocidad razonable.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Dicho esto, le voy a dar la palabra a nuestra moderadora, Cheryl Langdon-Orr.

CHERYL LANGDON-ORR

Muchas gracias, Michelle. Vamos a comenzar con una revisión de la guía para el solicitante de nuevos gTLD, en este espacio de At-Large y de asesoramiento, nos vamos a concentrar de dónde venimos, es decir, el interés de los usuarios finales y en este contexto, en general, aquellos que califican o precalifican para recibir el apoyo a los solicitantes para la próxima ronda y también a aquellos que esperamos que logren muchas solicitudes basadas en la comunidad.

Así que, vamos a tener muchos tiempos de preguntas, vamos a tener muchas intervenciones, tenemos presentadores muy talentosos que trabajan muy duro, incluyendo miembros del personal, que nos van a explicar dónde estamos parados, lo que han realizado, sus puntos de vistas y los intervinientes participantes muy capaces que han preparado varias preguntas para cada presentador.

Con este debate vamos a poder analizar algunas cosas que tendríamos que haber visto con más atención, es una oportunidad todo el trabajo arduo que hemos hecho hasta el momento y poder mejorar el modelo lo más que podamos.

Hemos hecho mucho trabajo para hacerlo lo más minucioso posible, lo más detallado, en esta sesión puede haber momentos

en los que nos demos cuenta de que tendríamos que haber pensado en algo antes y si se les ocurre alguna idea así, soliciten la palabra en Zoom, queremos que esta sesión sea interactiva y que nos lleve a analizar la situación actual.

Si tienen alguna intervención particularmente larga, específica y no están en la lista de oradores actual, les pedimos que escriban lo que desean compartir en el chat para que pueda quedar registrado, para que no quede de lado, que quede el registro en la transcripción de lo quieran compartir con nosotros y que quede registrado en el proceso porque en nuestro CPWG del ALAC, nuestro grupo de trabajo, tiene un plan deliberado para tomar partes de la guía para el solicitante y hacer comentarios en versiones preliminares, para que el ALAC considere en respuesta a la llamada actual a comentarios públicos para la guía del solicitante en su totalidad.

Su trabajo del día de hoy va a contribuir directamente en los próximos pasos que el grupo de trabajo realice, vamos a hablar sobre ciertos aspectos de la guía para el solicitante, por lo tanto, es una excelente oportunidad para escuchar sus opiniones.

Dicho esto, voy a finalizar con mi introducción y voy a pasarle la palabra a Lars Hoffmann, que se está preparando para tomar la palabra. Si Lars está listo podemos comenzar con el orden del día, como vemos en pantalla, vamos a intentar abarcar todos los temas y si no lo logramos, bueno, lo intentaremos.

Vamos a hablar sobre el recorrido del solicitante, le damos la palabra a Lars Hoffmann.

LARS HOFFMANN

Muchas gracias, Cheryl, por la introducción. Trabajo con Elisa y con Marika, líderes del programa de ASP, con Kristy Buckley y con todo el equipo, no todos están aquí presentes en Praga, pero estamos trabajando no solamente con el personal, sino también con la comunidad y el IRT en los últimos dos años.

Vamos a ver un poquito de todo este trabajo, si alguien me ha estado siguiendo durante esta reunión, como tú, Jim, seguramente me han escuchado hablar sobre esto, si desean que lo haga más rápido puedo hablarles sobre este tema en 5 minutos o en 50 minutos. Voy a tratar de hablar más despacito para los intérpretes, Gisella siempre me avisa cuando hablo muy rápido.

Vamos a ver rápidamente las diapositivas. ¿Quién puede presentarse como solicitante para un nuevo gTLD? Las entidades jurídicas, tal como se define en inglés, como las empresas, organizaciones, instituciones gubernamentales, no gubernamentales, las entidades intergubernamentales, en otros países, en otros idiomas seguramente incluyan a los individuos a título personal, en cuanto al momento en que comienzan las solicitudes.

La idea es empezar en abril de 2026, según los debates que hemos tenido hace dos años en Washington, es decir, que la guía para el

solicitante debería estar adoptada a más tardar en diciembre de este año para que haya un plazo de cuatro meses entre la adopción de la guía y la apertura de la presentación de solicitudes.

En cuanto a la tarifa es de \$227.000, no sé bien cómo llegamos a ese número y va a haber algunos gastos adicionales por otros motivos que no vamos a decir ahora. Marika va a hablar luego también en más detalle sobre las tarifas y su estructura. El TAMS, que es el sistema de gestión de solicitudes de gTLD; que tal vez no han escuchado aún, pero si siguen el proceso de la próxima ronda se van a familiarizar con el concepto, que es el software que vamos a utilizar para la presentación de solicitudes y que va a ser foco central para el programa. Próxima diapositiva, por favor.

Aquí tenemos un pantallazo general del recorrido del solicitante, no es muy fácil de leer porque el tamaño de la estructura es un poco pequeño, porque tratamos de incluir todo en una única diapositiva, creo que lo logramos, aunque no sea muy legible. Este no es el recorrido que todas las solicitudes harán, sobre todo abajo a la derecha tenemos un recuadro en amarillo para resolución de controversias, que esperamos que no sea necesario. En las próximas diapositivas vamos a desglosar esto, era solo para darles un pantallazo general. Próxima diapositiva, por favor, Michelle.

Aquí tenemos la presentación de solicitudes a la izquierda, hasta la presentación y la solicitud, finalmente, a la derecha. La ventana de presentación estará abierta entre 12 y 15 semanas, no hemos aún determinado la duración total, pero obviamente vamos a

establecerlo en la guía de participantes a finales de este año y hay ciertas verificaciones administrativas que hay que hacer para estas solicitudes, y preparar el sistema para el día de la revelación.

Ese es el primer recuadro en amarillo que vemos y si ven la guía donde tenemos todas las preguntas para la solicitud; que hay mucha información allí, van a ver que hay un período para comentario público y revisión, esperamos que esto esté en línea con las expectativas y los requisitos de privacidad, por supuesto.

Luego tenemos un período de reemplazo de 14 días para que aquellos que trabajan en el IRT, los solicitantes van a tener la oportunidad de hacer una solicitud para cualquier cadena de caracteres que deseen y no es necesario que haya ninguna correlación entre las cadenas de caracteres, pueden ser distintos tipos y si quieren aplicar para una marca, .BRAND o un IDN para reemplazar una cadena de caracteres. Durante ese período de reemplazo en las solicitudes se puede visualizar toda esta información pública de las solicitudes y esto incluye las solicitudes para reemplazos de cadenas de caracteres y otras solicitudes.

Luego se puede avanzar en esa información y los solicitantes pueden elegir permanecer en esa cadena de caracteres para la que han presentado la solicitud o cambiarla para una cadena de caracteres de reemplazo y para evitar que haya una controversia luego, la idea es que esté muy claro el día de la revelación.

Creo que, todo el mundo puede utilizar esto y presentarlo, aunque luego no lo usen y luego poder tener una segunda cadena de

caracteres si lo desean. Después de este período de reemplazo de 14 días tenemos el día de la confirmación, ese es el último día en el que ese cambio puede realizarse y luego vamos a tener una lista definitiva de aquellas cadenas de caracteres para las que se han presentado solicitudes.

Después de ese punto ya no puede haber cambios respecto de la cadena de caracteres para la que se ha presentado la solicitud, ni se puede hacer un reemplazo, hay un plazo para hacerlo y luego de ese plazo ya no se podrá hacer más. Aquí vemos a la izquierda el día de la confirmación de la cadena de caracteres, luego tenemos que evaluar tres cosas, se abre el período de comentario para la comunidad y el período de objeción también, arranca también la evaluación de la cadena de caracteres.

Hoy hablamos en la sesión de las 09:00 sobre la similitud de la cadena de caracteres y es uno de los motivos por el que una vez que pasa el período de reemplazo, ya no puede haber vuelta atrás. La similitud de cadena de caracteres, como dije, si les interesa pueden escuchar la grabación de la sesión de esta mañana con el equipo de Samad para poder comparar las cadenas de caracteres para las que se han presentado solicitudes y también si existen similitudes que podrían generar confusión, hay un gran esfuerzo de revisión, en este sentido, y si hay este tipo de cadenas de caracteres se podrán en controversia.

Creo que, hubo una o dos cadenas de caracteres en el 2012 de unas 2.000 que se encontraron similitudes que podían llevar a confusión

y, bueno, obviamente va a depender de la solicitudes que se presentan para las cadenas de caracteres, pero quiero decir que en la última ronda no hubo tantas.

Ahora bien, tenemos un recuadro en lila donde aparecen descritos los períodos de objeción y de aporte de la comunidad, son procesos diferentes, tenemos el período de comentario sobre la solicitud que es un período de 90 días, todo el mundo puede hacer comentarios sobre una solicitud, sobre cualquier aspecto de la solicitud, eso se registra en el TAMS que es el sistema de gestión online, publicamos esos comentarios, son comentarios públicos, los evaluadores hacen evaluaciones y toman en cuenta esos comentarios.

En paralelo tenemos también el sistema de alerta temprana del GAC, los miembros individuales del GAC, si lo desean pueden trabajar de manera conjunta y pueden plantear cualquier inquietud que tengan en relación a una solicitud sobre la base de los criterios que los miembros del GAC decidan y esto nos va a llevar a diferentes solicitantes.

Si un solicitante decide ignorar una advertencia temprana y avanzar, existe esa posibilidad, sin embargo, el motivo para esta advertencia temprana es indicarles a los solicitantes que hay alguna preocupación y que podría llevar a un asesoramiento del GAC en el proceso posteriormente y el asesoramiento del GAC si lo adopta la Junta Directiva podría detener el proceso.

También tenemos el período de objeciones que es un período de 90 días, Elisa va a hablar de esto en más detalle y pueden presentar una objeción a una solicitud, hay algunos requisitos de estándares que intervienen, estas objeciones son administradas por paneles de resolución de disputas independientes, es decir, que no es la ICANN la que decide y tenemos la notificación singular y plural, todo esto surge de la política, pero se agregó luego una recomendación posterior del consejo post PDP donde cualquier miembro del público o cualquier solicitante puede enviar una notificación a la ICANN de que dos cadenas de caracteres son similares en un mismo idioma para las que se han presentado solicitudes y que por eso se necesita demostrar si realmente se quiere presentar esta solicitud y luego se presentan estas cadenas de caracteres ante esta solicitud controvertida en este proceso y si la ICANN no recibe la notificación, esas cadenas de caracteres no se van a poner en controversia.

Si se presentan dos similares y nadie presenta ninguna objeción, el proceso va a avanzar, tal vez más adelante se vean en un proceso de similitud de cadenas de caracteres o tal vez no, si en inglés se presenta para mouse y mice, o sea el plural en inglés, que se deletrean muy deferente, se escriben diferente en singular y plural, y alguien presenta una objeción diciendo que es la misma palabra en singular y en plural, en general, se va a poner como solicitud controvertida.

Una vez que tenemos un conjunto contencioso, pasamos a una resolución del conjunto contencioso, si hay una cadena que está en

esta situación va a pasar a la resolución contenciosa, esta es, creo que, la modificación más importante desde la ronda anterior, en la ronda anterior no había una resolución en este sentido, pero en este caso, se prohíbe en esta instancia la comunicación entre los solicitantes que tengan estas cadenas que estén en contención y este conflicto se puede resolver solamente a través de una subasta o una de evaluación con prioridad de la comunidad.

Si una solicitud aprueba o pasa la CPE, entonces sabe de este conjunto de solicitudes contenciosas o controvertidas sin tener que pasar a la instancia de una subasta. Supongamos que tenemos una solicitud de un TLD de una marca, se puede tener la oportunidad de cambiar la cadena de caracteres como marca, entonces hay diferentes condiciones que se deben tener en cuenta.

Se puede, por ejemplo, tener diferentes palabras que se agreguen a la cadena original y esto va a depender de algunas cuestiones que están establecidas en la sección de servicios, también se puede dar lugar a una revisión de similitud de cadenas y una vez que se aprueba esto la marca puede salir del conjunto controvertido y avanzar.

Este cambio no debería crear ningún otro nuevo conjunto de solicitudes contenciosas, si no son aprobadas no pueden pasar a otro conjunto de solicitudes controvertidas. Pasemos a la siguiente diapositiva, por favor.

Aquí tenemos la evaluación de la solicitud del solicitante, aquí vemos que hay diferentes pasos, por ejemplo, lo que es la

evolución de antecedentes, las evaluaciones a nivel operativo y financiero, la evaluación de la solicitud va a depender del tipo de solicitante que presente la solicitud, no todos van a tener que atravesar los mismos pasos de evaluación, tenemos nombres geográficos, TLD que son marcas, por ejemplo, la especificación 13 solamente se aplica a lo que serían marcas, por eso digo que todo depende del tipo de solicitud.

Una vez que se completan todos estos pasos, pasamos a la etapa de contratación, post contratación y finalmente a la delegación. Si una solicitud estuvo en controversia, sale de esta controversia como la solicitud que ha prevalecido, en esta parte del proceso si se retira o si la solicitud no avanza, la ICANN tiene la oportunidad de volver, ver qué sucedió y hacer el reembolso en lugar de esperar hasta el final del proceso.

Así que, aquí hay una oportunidad para que los solicitantes avancen hacia la delegación también. Con esto termino esta parte de la presentación, luego vamos a ahondar un poco más en los comentarios sobre la solicitudes Elisa, también vamos a hablar de los créditos de oferta y de la CPE, así que, vamos a ir avanzando, pero quisiera saber si alguna pregunta inicial.

CHERYL LANGDON-ORR

Muchas gracias. Teníamos 25 minutos asignados no para esa presentación, sino para toda la sesión, en realidad, pero bueno, le voy a pedir al resto del equipo que por favor las intervenciones sean más breves, pero seguramente podamos en dos o tres

minutos decir lo que queramos porque quienes quieren intervenir tienen que hacer preguntas, así que, voy a ver si Avri o Justine quieren tomar la palabra. Avri, ¿está lista? Adelante.

AVRI DORIA

Voy a comenzar con un cumplido y voy a decir lo siguiente, me encantan las figuras que han puesto, la exposición es fácil de leer, me encanta en que han diagramado la información, en lugar de poner un texto largo y tener que hacer referencia permanentemente a los anexos porque uno no entiende qué dice la presentación, han hecho un muy buen trabajo, en este sentido.

Tengo dos preguntas y tienen que ver con la primera diapositiva. No es una pregunta propia, sino que le surgió a otra persona, se decidió que los individuos no podían presentar una solicitud, pero esto está en la política, entonces a veces hay una titularidad que enfrentan en puestos como, por ejemplo, lo podría hacer cualquier otra empresa, entonces ¿por qué están excluidos? Esa sería una de las preguntas que tengo que no entiendo y tengo otra pregunta que también tiene que ver con la primera diapositiva. Quizás no estaba allí puntualmente.

LARS HOFFMANN

Sí, me parece que se refiere a la primera parte de la diapositiva.

AVRI DORIA No entendí esa exclusión, me preguntaba si hay alguna explicación que nos pueda dar de por qué esto es así, si son los individuos o los titulares únicos.

LARS HOFFMANN Bueno, voy a volver con la respuesta porque no tengo una respuesta ahora.

AVRI DORIA Sí, eso quería saber, me pregunto por qué tenemos esta excepción.

LARS HOFFMANN Tomo nota, es un muy buen punto lo que usted pregunta.

AVRI DORIA Otra pregunta que tengo porque estuve ayudando a alguien a analizar esta cuestión de la guía, la pregunta es la siguiente, además de las dificultades de la última oportunidad hay que ver el sistema que ahora llamamos TAMS, se han hecho las pruebas suficientes para asegurarnos de que no haya ninguna falla y que haya un equilibrio en las solicitudes, en la experiencia del usuario y que esta experiencia no se vea afectada, ¿hay alguna especie de capacitación que estén pensando en ofrecer? Porque esto no se ha hecho antes y es un viaje bastante arduo y largo.

Entonces, ¿hay alguna capacitación, alguna práctica o alguna caja de herramientas? Algo que ustedes tengan para que los usuarios puedan acceder con más facilidad a todo esto.

LARS HOFFMANN

Gracias, Avri. Con respecto a su primera pregunta, muy buen punto, tomé nota, lo voy a llevar al grupo y espero poder volver a contactarla con una respuesta. Con respecto a su pregunta del sistema, le voy a dar la palabra a Kristy, pero quiero decir algo sobre la capacitación, sobre las pruebas que les hemos hecho.

Hemos hecho pruebas internas y estamos también trabajando, la idea es desarrollar el sistema con la mayor antelación posible, estamos haciendo muchísimas pruebas, también estamos viendo cuáles son los mejores usuarios internos que podemos tomar en cuenta para hacer uso del sistema simulando que son solicitantes y simulando que esto ya está disponible para el público, también esperamos tentativamente llegar a la reunión de Bombay en la reunión ICANN85, allí esperamos poder hacer una demostración del sistema de la comunidad, mostrarles cómo funciona y en cuanto a lo que usted pregunta de la capacitación, no sé si Kristy quizás quiera responder.

KRISTY BUCKLEY

Gracias por la pregunta, Avri. Uno de mis roles es ocuparme de la preparación tanto para los solicitantes, como para la comunidad y, por supuesto, una de las cuestiones que estamos teniendo en

cuenta es una capacitación para usar el sistema, así como para la ISP hemos tenido una guía de usuarios con todos los pasos y materiales, lo mismo vamos a tener aquí con materiales grabados para que la gente pueda ver.

AVRI DORIA

Bueno, esto lo hemos visto en el programa de apoyo al solicitante y han sido de muchísima utilidad porque hay una serie de documentos paso a paso muy útiles, muchas veces resulta confuso, hemos tenido los comentarios de varias personas, así que, quizás probarlo con los usuarios que menos conocimiento tienen, los más inocentes, por así decirlo, en este caso, uso la palabra “inocente” en el buen sentido, sería bueno saber cómo funciona.

Tuvimos una reunión anteriormente con otras personas y también comentaban lo difícil que es todo esto, yo lo he leído en su totalidad y a veces tampoco me resulta claro, así que, por favor tengan en cuenta este comentario.

JUSTINE CHEW

Por cuestiones de tiempo voy a reducir la cantidad de preguntas que quiero hacer. Si van a la diapositiva número 6, ustedes nos contaron sobre el período de reemplazo de la cadena de caracteres, aquí hablan de un período de reemplazo, creo que, quizás podríamos agregar aquí la palabra “cadenas de caracteres”, pero no hicieron referencia a las condiciones en las cuales un

solicitante puede optar por esta cadena de reemplazo, ¿podría explayarse un poco más?

LARS HOFFMANN

Bueno, la cadena de reemplazo es una cadena adjunta, por así decirlo, y se basa en lo siguiente, en un cambio de una cadena de caracteres de una marca, entonces este es el principio que yace en la cadena de reemplazos, si alguien aplica o solicita una cadena que es similar a su cadena de reemplazo, entonces no va a poder usar esa cadena de reemplazo porque entraría en controversia, lo mismo sucede si alguien solicita la misma cadena de caracteres de reemplazos.

Hemos tenido un largo debate dentro del IRT con respecto a saber si excluirlo o no, y tenemos ya en la guía del solicitante cierta terminología donde invitamos a los solicitante a que hagan una elección estratégica de esa cadena de reemplazo porque, por ejemplo, si ustedes están solicitando la cadena que es house en inglés y su cadena de reemplazo es houses en plural, probablemente las posibilidades de terminar en un conjunto controvertido sean mucho mayores.

Entonces en tanto y en cuanto esa cadena de reemplazo no sea idéntica a otra cadena solicitada o que esté delegada, se puede utilizar o bien si hay otra cadena de reemplazo de otra persona que esté disponible, también la pueden utilizar.

JUSTINE CHEW

Bueno, entonces tenemos el día de la revelación y el día de la confirmación, esto es lo que se ha introducido en esta nueva ronda, la intención de este día de revelación es que todas las cadenas primarias que se han solicitado se publiquen con las cadenas de reemplazo y si un solicitante decide solicitarla se van a revelar, hay una período de 14 días y la organización de la ICANN podría luego informar al solicitante si puede utilizar esa cadena de reemplazo o no, ¿correcto?

Una vez que todo esto se completa, está la lista final de solicitudes que pasan al proceso de evaluación y esto después nos lleva al día de confirmación, ¿verdad?

CHERYL LANGDON-ORR

El resto de las preguntas te las haremos llegar, Lars, Elisa va a presentarnos la próxima sección sobre la presentación de solicitudes de TLD basadas en la comunidad, ¿es así? Porque si vas a hacerlo tú, voy a pedirte que respetes un poquito más el tiempo, por favor.

LARS HOFFMANN

Las mujeres siempre hacen un mejor trabajo que nosotros, Cheryl. Lo que voy a decir es que van a tener que escucharme, nuevamente, lamentablemente, pero voy a intentar ser más breve. Pasemos a la diapositiva 11.

Entonces tenemos las solicitudes basadas en la comunidad que es un concepto que surgió en 2007 que permite básicamente que una

comunidad pueda presentar una solicitud para un gTLD y en el caso de solicitud controvertida habrá un conjunto de solicitudes controvertidas y no vamos a tener que pasar a una subasta y eso evitará gastar mucho dinero, quiero decir brevemente que se requiere una política de registración en la forma en la que el TLD sirve a la comunidad y que tiene que haber un compromiso que pueda ser exigible en forma contractual y que incluya las especificaciones del acuerdo de registro.

Aquí tenemos la sección 441 del AGB en mayor detalle donde se cumplen ciertos criterios que vamos a mencionar y demostrar que existe una relación con una comunidad organizada, que hayan presentado una solicitud para una cadena de caracteres de gTLD que se relacione específicamente en la comunidad identificada, que tenga políticas de registración, como he mencionado, y que hayan sido aprobadas por la comunidad para operar esa cadena de caracteres.

Brevemente, todas esas preguntas o esas respuestas a esos temas tienen que ser demostrados en la solicitud, pero una evaluación de esto ocurrirá si confirma afirmativamente que quieren atravesar una evaluación con prioridad de la comunidad o CPE y, en lo personal, me sorprendería que fuera así, pero por el momento no es obligatorio, es decir, que si se presenta una solicitud para un TLD basado en la comunidad, no se va a cobrar una tarifa de CPE porque no atravesaron una solicitud controvertida.

Aquí vemos los distintos criterios, no los vamos a leer todos ahora, no quiero que Cheryl me rete más de lo que ya lo ha hecho, tenemos este alcance de requisitos que hace referencia a la sección 4.4. Vamos a pasar a la diapositiva 16, Michelle, por favor.

Quiero darles una revisión rápida de los criterios para la evaluación CPE, los solicitantes van a ser evaluados según estos cuatro criterios principales, hay distintas preguntas que están detalladas en la guía para el solicitante y que figuran en las secciones de la versión preliminar del AGB, establecimiento de las comunidades, el nexo entre los caracteres propuestos, la comunidad, las políticas de registración y el apoyo de la comunidad.

Como mencioné antes, si tienen éxito van a avanzar y salir de este conjunto de solicitudes controvertidas y si hay más de un solicitante exitoso en esta evaluación, el CPE va a tener prioridad en el conjunto de solicitudes controvertidas y va a surgir como solicitante principal o que prevalece.

CHERYL LANGDON-ORR

Felicitaciones, has logrado el objetivo. Te felicito. Alguien que no hable muy fluido español utilicen, por favor, los dispositivos de interpretación para poder escuchar la siguiente intervención, que tendrá lugar en español.

Si están en la sala de Zoom no olviden elegir el idioma de su preferencia, la sala de Zoom va a brindarles interpretación y tal vez también necesiten recordar que, si seleccionan en la sala de Zoom

el idioma, pueden mutear el original y una vez que terminan de escuchar la interpretación vuelven a seleccionar el original para volver a escuchar el audio en inglés y no pensar que ya no funciona.

Entonces recuerden en la sala de Zoom seleccionar el idioma de su preferencia, mutear el original cuando necesiten interpretación y volver a escuchar la versión original cuando finalice esta intervención.

EUNICE PÉREZ

Muchas gracias, Cheryl. Tengo una pregunta, la primera es...

CHERYL LANGDON-ORR

¿Está hablando en inglés?

EUNICE PÉREZ

Les pido disculpas. Una de mis preguntas es, si bien se acepta una interpretación flexible del término “comunidad”, ¿cómo puede asegurar ICANN la posibilidad de autoidentificarse como solicitud comunitaria de un dominio genérico de nivel superior y que no sea utilizada por solicitantes que, en realidad, no representan una comunidad?

LARS HOFFMANN

Voy a responder esta pregunta brevemente a ver si entendí correctamente. ¿Cómo podemos asegurarnos de que un TLD sea

asignado a la comunidad correcta por oposición a un solicitante que no representa a esa comunidad? ¿Correcto?

JUSTINE CHEW

Creo que, la idea de esta pregunta es cómo podemos evitar el uso indebido diciendo que alguien representa a la comunidad, pero no cumple con los criterios.

LARS HOFFMANN

Los criterios tratan de encontrar un equilibrio, por un lado, un deseo de la comunidad y también incluyendo a At-Large, tener más solicitudes que tengan éxito y basadas en la comunidad en la próxima ronda, esto se tuvo en cuenta, la aprobación de esta calificación fue un poco más lenta de lo esperado, pero, por otro lado, como has dicho correctamente, hay que encontrar esas solicitudes que tal vez desean utilizar la CPE para evitar la necesidad de tener que atravesar una subasta y que se hacen pasar por representantes de la comunidad cuando, en realidad, no están alineados con la intención o el propósito de la evaluación con prioridad en la comunidad.

Así que, creo que, si analizamos los criterios para las solicitudes el nexo entre la cadena de caracteres, que se ha presentado solicitud, y la comunidad tiene que estar representada allí, creo que, tenemos un ejemplo sobre couch surfing, espero que nadie se ofenda, pero si uno es miembro de la comunidad de couch surfing y uno presenta una solicitud para .couch como TLD hay un nexo

ahí, ¿verdad? Pero couch significa muchas cosas para muchas personas.

Entonces si no se asocia necesariamente couch surfing se tendría que presentar la solicitud también para couch, couch surfing es lo que trae el nexo a la cadena de caracteres de la comunidad a quien brinda servicio, entonces cuando tenemos esta comunidad multiglobal, o de todo el mundo, tenemos que tener el apoyo no solamente de una pequeña organización, sino también de esa comunidad global y de ese grupo de comunidad lingüística muy pequeña, según sea el caso, podemos esperar el apoyo de los grupos lingüísticos de todo el mundo, no sucedería.

El apoyo tiene que venir, por supuesto, de ese grupo y los requisitos tienen que ser menores, si se quiere, y alguien que pertenece o apoya, o representa, a esa comunidad le da ese aspecto más global. Quisiera agregar que, los aliento realmente a analizar los criterios en la guía, que son el resultado de largos debates con el IRT y cualquier feedback que puedan tener va a ser muy bienvenido. Muchas gracias.

EUNICE PÉREZ

Quiero comentar brevemente que también ya la hemos revisado, tengo una siguiente pregunta. Es con respecto al monitoreo o a la supervisión de ICANN, hay cumplimiento de los compromisos voluntarios del registro que por parte de los operadores de los gTLD comunitarios, ¿cómo se aseguran de que las comunidades

involucradas conozcan sus derechos y los mecanismos disponibles para actuar en caso de algún incumplimiento?

LARS HOFFMANN

Muchas gracias. Los compromisos voluntarios de registros propuestos por los solicitantes, ya sean de la comunidad o no, van a ser parte del aspecto público de la presentación de una solicitud y también van a ser parte de un nuevo período de comentarios y de objeciones, así que, en ese caso, creo que, va a depender de la comunidad que representa o que intenta representar ese TLD, o la comunidad de la ICANN, o la comunidad global, van a revisar esos documentos, realizar comentarios, antes de que podamos avanzar y ver si está incluido en el acuerdo de registro, pero creo que va a haber una oportunidad para hacer comentarios y asegurarnos de que esto sea tenido en cuenta.

CHERYL LANGDON-ORR

Tengo algunas intervenciones en el back channel, vamos a intentar seguir con las preguntas planeadas y vamos a hacer un pequeño receso de estas preguntas de la sala. Lo que quiero decir es que las personas que tienen la mano levantada actualmente van a tener la oportunidad de formular sus preguntas y con esto cerramos las preguntas para poder avanzar.

Si no hablan en inglés, por favor, hágannoslo saber antes de comenzar. Giacomo, si quieres tomar la palabra.

GIACOMO MAZZONE

Mi primera pregunta es la siguiente. Para los solicitantes de la comunidad no hay posibilidad en la versión actual de la guía de apoyo para el solicitante, no hay posibilidad de acceso para las comunidades indígenas, la comunidad puede ser mucho más amplia que una comunidad indígena y también puede ser de pocos recursos, como es el caso de las comunidades indígenas. Me acuerdo que en 2012 esto sucedió, algunas comunidades se vieron desfavorecidas porque tenían un interés muy amplio en ver la marca de la comunidad, en vez de ver las comunidades reales.

Mi segunda pregunta tiene que ver con la evaluación, la última vez la objeción de la comunidad se dio al economista y la idea era... Quiero decir que los economistas no tenían idea de qué constituye una comunidad, solo analizaban los términos económicos y esto lleva a muchos errores, entonces tenemos el caso de .GAY, recuerdo, o .MUSIC y luego de tres años de controversia tuvimos un resultado positivo y, creo que, tenemos que poder aprender de los errores anteriores para evitarlos.

KRISTY BUCKLEY

Voy a responder la primera pregunta. Si recuerdan, al comienzo de la presentación, dijimos que para solicitar un gTLD tenía que ser una entidad legal, entonces si es una comunidad aún así tiene que tener una forma legal, más allá de una agrupación de personas, para el ASP la única entidad que puede ser admisible es un tipo de comunidad que esté basada, una comunidad, por ejemplo, un grupo indígena, también tenemos las comunidades o las entidades

sin fines de lucro, no gubernamentales, etc., todas ellas serían admisibles en la ASP.

CHERYL LANGDON-ORR

No, no vamos a hacer un seguimiento de estas preguntas porque Justine quiere hacer una intervención también con respecto a la segunda pregunta.

JUSTINE CHEW

Bueno, a menos que Lars y su equipo quieran acotar algo, quiero decir lo siguiente. Creo que, la pregunta de Giacomo iba apuntada a los evaluadores. Todos tenemos problemas con la selección del evaluador de la CPE en la última ronda, no creemos que se haya elegido al evaluador adecuado, por supuesto, es algo que se estuvo planteando una y otra vez, y nos gustaría tener un rol activo en lo que sería la selección del próximo evaluador para la CPE.

LARS HOFFMANN

Sí, Justine, la escuchamos y, creo que, cuando se publique el RFP nos vamos a asegurar de que todos los criterios sean claros y que contengan todos los comentarios para el futuro proveedor, esto lo vamos a compartir con la comunidad.

A veces, por el proceso de compra que tiene la organización es un poco complejo tener la participación activa de la comunidad, pero, por supuesto, sí hemos recibido muchos aportes en cuanto a los criterios de selección que se van a utilizar para evaluar las solicitudes que recibamos, hemos aprendido las lecciones de la

ronda del 2012 y hay un énfasis bastante amplio en cuanto a lo que son las evaluaciones de las solicitudes y, creo que, esto nos ayudará a tener un resultado que sea más consistente para todas las solicitudes, es decir, que la comunidad participe activamente en lo que tiene que ver con la selección de alguna parte que sea el proveedor para este servicio, seguramente no es lo que ustedes quieren escuchar, pero hasta el momento es lo que tenemos.

CHERYL LANGDON-ORR

Bueno, la idea es que sea un conjunto de criterios transparentes. Adelante, Paul.

PAUL MCGRADY

Gracias por darme la oportunidad de tomar la palabra. No soy miembro todavía del ALAC, quizá algún día, pero tampoco soy miembro del IRT, pero sí me interesa el tema. Yo planteo algunas inquietudes porque tenemos algunos términos sueltos en esta sección, por ejemplo, en algunos casos se utiliza la frase “comunidad identificada” y en otras partes no está este término o se habla de una comunidad en general, tenemos, por ejemplo, town council o tenemos North Carolina, entonces quizás si yo quisiera, por ejemplo, aplicar para Cherokee de mi pueblo no sé si está la comunidad definida o si tengo el apoyo de mi comunidad y quizás tenga que preguntar qué es lo que piensa mi comunidad de esa solicitud.

Creo que, tendríamos que definir un poco más este concepto de comunidad identificada y lo que es también la comunidad en general, hasta ahora no he visto ningún avance en este sentido y quizás el ALAC pudiera considerar este tema, pero bueno, gracias por dejarme meterme en este tema y expresar mi punto de vista.

CHERYL LANGDON-ORR

Lo escuchamos y lo vamos a tener en cuenta, gracias, Paul McGrady. El siguiente orador es Anne y luego Kathy.

ANNE AIKMAN-SCALESE

Gracias. El IRT ha hecho un gran trabajo en cuanto a la implementación de la política, ahora bien, mis comentarios son más bien personales y los hago teniendo en cuenta mi vida pasada donde yo representaba a más de una tribu de la India. Quiero decir que tener el texto que haga referencia a una comunidad autodefinida es importante, la pregunta que surge es, ¿hay salvaguardas? ¿O cómo evitamos que una comunidad capture un TLD o tome un TLD cuando no la representa legítimamente? Tenemos dos medidas muy interesantes, una es una carta de oposición en donde se explica todo un proceso de puntuación, por ejemplo, esta carta de oposición seguramente, creo que, sería una herramienta adecuada, en el caso que usted, Paul, planteaba, seguramente tengamos que ver cómo monitorear estas cuestiones, pero esto es algo que la ICANN va a tener que tener en cuenta y ver cómo revisar estas solicitudes.

En segundo lugar, tenemos también un proceso de objeción de la comunidad, que está muy bien establecido y en relación a la evaluación con prioridad de la comunidad tenemos también un honorario que es bastante elevado, que se tiene que pagar, en relación a esta evaluación. Entonces esto, muchas veces, puede evitar que la gente termine presentando solicitudes que sean falsas o que no sean adecuadas, la cuestión es que, por ejemplo, si restringimos a las comunidades más pequeñas o a las comunidades informales, comunidades lingüísticas o culturales que están específicamente especificadas vamos a terminar afectando el proceso y no vamos a tener solicitudes que vengan de ese tipo de comunidades, específicamente o particularmente las comunidades de pueblos originarios.

CHERYL LANGDON-ORR

Muchas gracias. Ahora tiene la palabra Lars.

LARS HOFFMANN

Voy a responder a lo que dice Anne y al punto de Paul. Nosotros también entendemos esto, hablamos del CPE como un mecanismo para resolver las controversias y esto está basado en una política, pero si yo, por ejemplo, soy el intendente de North Carolina y de Cherokee, alguien solicita eso y nadie dice nada la aplicación va a avanzar, no está en una cadena controvertida o en un proceso de controversia, entonces va a avanzar. El problema o el tema surge cuando hay un conjunto de solicitudes controvertidas, se pueden utilizar diferentes mecanismos, están las objeciones, el mecanismo

de objeciones, están también otros mecanismos que se pueden utilizar, pero el CPE no aplicaría aquí, creo que, aquí sería el proceso de objeción de la comunidad. Esto sería un tema totalmente distinto.

CHERYL LANGDON-ORR

Voy a cerrar la lista de oradores con Kathy.

KATHY KLEIMAN

¿Podemos volver, por favor, a las diapositivas anteriores? Donde hablábamos de las comunidades identificadas, una diapositiva anterior, por favor. Soy Kathy Kleiman del grupo de partes interesadas no comerciales. Con respecto a lo que decía Paul, bueno, este término no está definido y para ir a la evaluación de la comunidad hay que tener 12 de 16 puntos, entonces esta es una conversación que tuvimos en el equipo de revisión de la implementación porque, por ejemplo, una comunidad pequeña podría tener el mismo nombre que una comunidad mayor o una comunidad lingüística podría tener el mismo nombre que una comunidad más amplia.

Hay diferentes comunidades que utilizan diferentes idiomas, por ejemplo, y comunidades que hace milenios que existen, entonces estamos estableciendo reglas que permiten que las comunidades que están autoidentificadas ganen esta evaluación con prioridad en la comunidad cuando hay otra comunidad mayor. A veces, las definiciones parecen ser autorreferenciales.

Muchas veces tenemos a los mejores expertos, pero muchas veces no los permitimos que analicen estas cartas que se presentan con las inquietudes y, en este caso, el ALAC y el NCSG tienen que reunirse y tienen que trabajar en esto para poder ahondar un poco más.

CHERYL LANGDON-ORR

Bueno, y esto nos lleva la siguiente parte o al siguiente punto de la agenda, ¿le toca ahora a Elisa?

LARS HOFFMANN

Sí, sí, ahora le toca a Kristy.

KRISTY BUCKLEY

Por cuestiones de tiempo voy rápidamente a avanzar con la diapositiva. Ayer con Justine hicimos una verificación, así que, seguramente podamos tener un debate un poco más profundo del tema en nuestra reunión con el CPWG.

Brevemente vamos a pasar a la próxima diapositiva. Aquí vemos la recomendación de la política y la pauta de implementación, en este caso, hablamos de una oferta de crédito para los solicitantes que reciben apoyo en una subasta. En este caso, la idea es hablar del entendimiento de la organización de la ICANN sobre la intención de esta recomendación, la idea es preservar el equilibrio del mercado, la característica competitiva, en un proceso de subastas. Que un solicitante entre en una subasta no

necesariamente va a garantizar que sea o que tenga la oferta ganadora. Siguiendo diapositiva.

Aquí tenemos algunas de las consideraciones que se trabajaron al momento de la implementación, el informe todavía no incluye algunas cuestiones, los créditos de oferta más altos serán los que se tomen en cuenta, aquí sabemos que el crédito de la oferta debe estar alineado con el rol de la ICANN, que es una incorporación sin fines de lucro, entonces sobre la base de nuestra evaluación, la oferta de crédito detectada, que fue más alta, fue de 35%, se hicieron diferentes evaluaciones y vimos que los porcentajes varían del 10% al 30%, así que, nosotros tomamos en cuenta el más alto, que era 35%.

El enfoque de la guía para el solicitante es el que está en los comentarios, la ICANN puede proporcionar hasta el 35% del crédito de oferta, esto es para los que participan en la subasta, el 35% es un número que parece razonable y surge de la investigación que se llevó a cabo. El límite de \$1,75 millones representa ese 35%, una cantidad máxima de ingreso por año y hay una restricción de tener \$5 millones, o menos, para poder aplicar y califica para este beneficio.

Aquí vemos algunos ejemplos sobre las diferentes cifras para que tengan en cuenta, aquí pueden ver estos ejemplos. El primero, por ejemplo, implica un crédito de 35% y el segundo ejemplo es un enfoque por etapas, en este caso, se exceden los \$5 millones y, en este caso, el crédito de la oferta iría disminuyendo en fases.

Aquí vemos este cuadro que está incluido en la guía para el solicitante actualmente publicada, si el precio ganador, que es la segunda oferta más alta, es menor o igual a \$5 millones este va a ser el máximo de 35% de créditos de oferta presentado para solicitud, es decir, que el monto debido será de \$3.25 millones. Si el precio ganador excede el monto de \$5 millones o \$7 millones de \$7 millones a \$9 millones, o más de \$9 millones podemos ver que el crédito para la aplicación habrá aumentado y si los solicitantes que obtienen apoyo o tienen una recaudación de fondos de \$100 millones y pueden participar en una subasta no podemos brindar este beneficio indebido.

Entonces estamos prestando ese apoyo en estas etapas en línea con el monto de dinero que los solicitantes, que reciben apoyo, van a poder utilizar y con mucho gusto me puedo reunir con el CPWG a futuro para hablar más en detalle sobre estos temas.

CHERYL LANGDON-ORR

Gracias. Quisiera recordarles que lo que está en el orden del día en cualquier reunión del CPWG son de acceso al público, no son reuniones a puerta cerrada, así que, les sugiero que sigan estas reuniones y a la comunidad de At-Large que está incluida en el CPWG y que sepan que es una conversación muy importante donde se habla más en detalle de todos estos temas. Todos nuestros grupos de trabajo, incluyendo el CPWG, transcriben la totalidad de sus reuniones en distintos idiomas, también hay grabaciones de

nuestras reuniones, así que, nada de esta información se pierde y pueden consultarla cuando lo deseen.

Como dije antes, escriban sus comentarios en el chat para que queden registrados. Pasemos entonces a este tema que vamos a tratar desde At-Large, me importa destacar esto porque tenemos un rol en el proceso de objeciones para tener un proceso de consenso de arriba hacia abajo, que es muy importante, que trabajamos arduamente durante muchos meses, felicitaciones a todos los que participan. Tenemos muchísimas preguntas en el chat, que ya sabemos que no vamos a tener tiempo de responder, les pedimos disculpas por adelantado, pero bueno, incluso los que están aquí presentes han podido hacer una pregunta de las cuatro que habían preparado.

Vamos a pasar ahora a otro tema muy importante, Elisa, ¿te toca a ti?

ELISA BUSETTO

No, le toca a Lars, nuevamente.

LARS HOFFMANN

Vamos a empezar diciendo hola, nuevamente, a todos, estoy hablando en representación de mi compañera, que me ha dado indicaciones sobre cómo tenía que hacer esto, no ha podido estar aquí en forma presencial, esperemos que pueda estar en la próxima reunión de la ICANN, está cuidando de su hijo de 4 o 5 meses.

Tenemos distintos tipos de compromisos y no quiero aburrirlos con esta información, vamos a ser breves. Tenemos los compromisos de interés público obligatorios que van a ser requeridos para los TLD y van a ser capturados en spec 11 y esto se aplica a algunas solicitudes basándose en la intención de uso o algún propósito específico, o al nombre de la cadena de caracteres y esto va a surgir de las preguntas de la solicitud, también van a encontrarse en la spec 11.

También tenemos los compromisos voluntarios de los registros, estos son compromisos personalizados, suponemos que en esta etapa se van a utilizar para responder a preocupaciones de terceros, objeciones de asesoramiento del GAC o salvaguardas adicionales. Estas también son exigibles, según los estatutos de la ICANN, y es importante para la comunicación entre la ICANN y el solicitante para asegurarse de que cumple con las necesidades del solicitante y también de que responde a las expectativas, que sea incluido.

Y como dije, tenemos las políticas de registros que se aplican a los solicitantes del CPE, pueden ver la evaluación si están ante una solicitud controvertida y, de lo contrario, incluso aunque no sea una solicitud controvertida, se va a solicitar que brinden una política de registro que esté dentro del marco del spec 12 del registro, de lo contrario, no van a poder avanzar con la delegación.

Así que, esto es un requisito para cualquier solicitante de CPE y este también es un aspecto de por qué los solicitantes de CPE es el único

tipo de solicitante que no puede cambiar luego de la solicitud y, creo que, algunos temen que se utilice el CPE para los juegos en línea o para evadir las subastas, así que, si luego se quiere hacer un cambio para que el TLD sea más genérico y evitar la subasta, esto no va a ser posible.

Aquí tenemos una revisión, esto lo vemos en la evaluación de compromisos de registros, que ya hemos hablado y que debe poder aplicarse esta revisión, viene después de la resolución de controversias, es decir, que no se llevan a cabo en todas las cadenas de caracteres, sino en aquellas que no han sido controvertidas o han ganado la controversia y hay alguna controversia sobre el contenido restringido, y una variación no va a determinar si estos compromisos abordan estas preocupaciones de terceros o no. Esto es entre el solicitante y ese tercero, la ICANN y el solicitante pueden negociar esto o debatirlo.

Dicho esto, creo que, con esto terminamos y es la última vez que me tienen que escuchar, es mi última intervención por el día de hoy.

CHERYL LANGDON-ORR

Tenemos que terminar en 12 minutos y es difícil en el tiempo que nos queda poder abordar todos los temas que nos quedan, pero lo vamos a intentar. Lo que quisiera que hagamos es sugerir que alguno de los participantes remotos, Dev, si estás allí y si quieres hacer un comentario sobre el proceso de objeción o de apelación

de la comunidad, si estás allí. Creo que, Alan debería hacer este trabajo también, así que, Alan, si lo desea.

ALAN GREENBERG

Va a ser Emilia, no yo.

CHERYL LANGDON-ORR

Bueno, Emilia.

EMILIA ZALEWSKA

Muchas gracias por dejarme pasar, primero. En cuanto al proceso de objeciones de la comunidad quisiera comentar y agregar al comentario de Alan y al grupo de trabajo que ha estado trabajando en este proceso durante mucho tiempo. Algo que surge es que el ALAC no recibió un proceso para presentar una objeción, es decir, que tenemos que mostrar que cumplimos con los criterios para presentar una objeción en representación de la comunidad, es decir, que hay un nexo, que la comunidad cumple con los criterios de la comunidad en ese proceso.

Esto hace que las cosas sean complicadas para nosotros porque la comunidad de At-Large es la comunidad de los usuarios finales por definición, es decir, una comunidad muy amplia, entonces puede ser bastante difícil para nosotros demostrar que tenemos legitimación para representar a la comunidad en particular que no tenga At-Large en su nombre.

Lo segundo es que la comunidad, la parte significativa de la comunidad, apoya las objeciones, entonces este es un tema que me parece que es importante que tenemos que mencionar, no sé, Alan, si quisieras agregar algún otro comentario.

ALAN GREENBERG

Sí. La sugerencia es que, quien presenta la objeción en forma independiente tenga los requisitos de nexos... Que se dejen de lado estos requisitos.

CHERYL LANGDON-ORR

Gracias por el comentario. Justine, ¿desea hacer un comentario?

JUSTINE CHEW

Tengo un par de preguntas sobre los RVC. En primer lugar, sabemos que cualquier compromiso voluntario tiene que atravesar el proceso de evaluación y la evaluación de compromisos de registros, o RCE, y no podemos cambiar esto ahora, entonces mi preocupación y la preocupación de At-Large es que podría haber situaciones donde el solicitante se presenta a voluntario para cumplir con un compromiso, pero ese compromiso no es aprobado por el RCE y por esto no se incluye en el acuerdo de registro y por eso no puede exigirse su cumplimiento.

¿Cómo podemos ampliar lo máximo posible para que esto se incluya de cierta manera? Y en forma alternativa incluso si no

ingresan en el RCE tendría que publicarse en algún lugar y que sea visible para darle credibilidad al solicitante de alguna forma.

Y el segundo comentario, además de la solicitud, más allá de la solicitud se mencionó en el AGB en su versión preliminar, cualquier compromiso que se incluye en el acuerdo de registro, ¿hay alguna moratoria en la que no se puede cambiar? Más allá de cierto de período, por ejemplo, si un solicitante ingresa y seis meses después decide retirarse, ¿puede hacerlo?

LARS HOFFMANN

Gracias, Justine. Con respecto a su primer punto la Junta Directiva fue muy clara, hubo mucho debate en la comunidad sobre este tema, Kathy y Jeff fueron parte de estas conversaciones, creo que, la preocupación es que estos compromisos tienen que exigirse para que se puedan incluir en el contrato, como dijimos, puede haber debates o negociaciones entre el solicitante y la ICANN para garantizar que estos compromisos cumplan o tengan el efecto deseado en relación a su exigibilidad y los criterios.

Si eso no fuera así, entonces no van a ser incluidos en el contrato, pero es algo que si el solicitante quiere hacer, por ejemplo, lo pueden hacer según su misión, bueno, lo pueden aclarar en la solicitud y se pueden adherir a ese compromiso, es algo que tiene que estar en el contrato, es un compromiso que desean hacer.

Con respecto a su segundo comentario, tendría que volver al equipo y verlo, no sé si hay un mecanismo que esté claramente

establecido sobre cómo cambiar los RVC, desde nuestra perspectiva y hasta el momento, esto es algo que, creo que, vamos a tener que verificar y, en todo caso, hacer las correcciones pertinentes, pero no sé si hay una forma de cambiar estos RVC, no creo que haya una forma rápida una vez que se hace el cambio en el acuerdo de registro firmado, así que, no sé si hay una posibilidad de hacerlo por el momento, no es la intención de la política.

CHERYL LANGDON-ORR

Marika, usted sabe que a mí me encanta el dinero y también sabe que no hay suficiente tiempo para hablar sobre el tema, entonces vamos a hacer lo que hicimos anteriormente, vamos a centrarnos o vamos a hablar de esto en una de nuestras reuniones del CPWG porque yo tengo preguntas muy interesantes para hacerle, así que, definitivamente vamos a tener una sección interactiva.

Si pudiéramos pasar esta sesión y hablar de esto en la reunión del CPWG, no sé si estamos de acuerdo con esto.

AVRI DORIA

Sí, me parece que es una buena idea, pero si quieren recibir más información me avisan.

CHERYL LANGDON-ORR

Bueno, a veces, tenemos que hacerlo. Es un documento muy extenso, mucho trabajo y hablando de estos temas podríamos estar todo un día. Ahora bien, Marika, en los últimos tres minutos que nos quedan, denos algunas cifras, no se saltee ninguna. Si

pueden hacer esto de manera eficiente y hacerlo solamente con una diapositiva los voy a contactar luego para otras cuestiones.

MARIKA KONINGS

Vamos a pasar a la 36. Bueno, Lars les habló sobre esta tarifa de evaluación, que asciende a \$227.000, esto es para los solicitantes del ASP que cumplan con los requisitos, que tendrán que pagar la tarifa reducida entre un 75% y 85% la reducción y también hay una reducción o una posibilidad de no pagar esta tarifa para aquellos que soliciten variantes, esto está establecido en el documento y hay una fecha hasta la cual se reciben o se consideran las solicitudes y una fecha a partir de la cual no, y esto es a partir de la recepción de la factura.

Bien, ¿cuáles son las oportunidades que tiene un solicitante para recibir un reembolso? Básicamente hay tres períodos o tres ventanas, verán aquí también cuáles son las actividades que se llevan adelante en cada una de estas ventanas de tiempo y también los porcentajes de reembolso de los costos, teniendo en cuenta todas las actividades.

La primera ventana comienza desde el momento en que se recibe el pago hasta unos 10 días después de la confirmación de la cadena, nos preguntaron por qué solamente el 65%, por qué tan alto si no han hecho nada todavía. Bueno, hay que tener en cuenta que los costos que recuperamos son costos del programa de implementación, entonces estos 70.000 de las tarifas de solicitud

se dedican a recuperar los costos y esto se traduce en este 65% que aparece en esta ventana.

Luego aparece la ventana 2 con un 35%, que comienza a partir del día 11 de la confirmación de la cadena, lo que dijo Lars en el viaje del solicitante, bueno, esto corresponde a esta ventana. Y una tercera ventana con un 20%, que va desde el comienzo de la solicitud hasta las evaluaciones del solicitante.

Espero haber resumido este tema. Y hay una siguiente donde se ve que hay otras circunstancias en las cuales se pueden recibir un reembolso, si recibimos, por ejemplo, más de 1.000 solicitudes la idea es recuperar los costos de implementación, pero una vez que esto se haga vamos a retornar cualquier dinero extra a los solicitantes, por ejemplo, hay reembolsos que son el resultado de cambios complejos o cambios significativos, o si hay un alto riesgo de colisión de nombres, en este caso, si se decide no proceder el reembolso es el 65%. Y, por supuesto, hay otras condiciones también a tener en cuenta.

CHERYL LANGDON-ORR

Esta es como la preview de la película, es solo una introducción, cuando vean en la próxima oportunidad que aparece el nombre de Marika en la agenda en una reunión del CPWG sabrán de lo que va a hablar y todos los detalles que nos va a dar.

Damas y caballeros, casi ya se nos ha acabado el tiempo, pero quiero resaltar todo lo que hemos escuchado y, además, quiero

agradecerles a todos, también al personal que ha estado trabajando con el IRT porque han hecho un trabajo fabuloso. Algunos recordamos hablar de esta guía del solicitante y hablábamos en salas que estaban oscuras con las ventanas abiertas, hablábamos del aporte de la comunidad, en este caso, hay una gran diferencia y hay muchísima experiencia positiva.

Y aunque, a veces, esto suene un poco extraño ha sido brillante el trabajo realizado, es un modelo que es mucho mejor y hablando de mejores modelos queremos agradecerles también a nuestros intérpretes, que son la voz a nuestro grupo que es tan esencial para que la gente pueda trabajar y expresarse naturalmente en su propio idioma, recuerden que, siempre podemos contar con ellos.

Gracias, Lars, gracias a todos, nos vemos en la reunión del CPWG.

JUSTINE CHEW

Es el mejor IRT, felicitaciones a todos. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]